

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS

133° PERÍODO LEGISLATIVO

08 de febrero de 2012

REUNIÓN Nro. 01 – PREPARATORIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DIPUTADO: JOSÉ ÁNGEL ALLENDE

SECRETARÍA: NICOLÁS PIERINI

PROSECRETARÍA: CLAUDIA NOEMÍ KRENZ

Diputados presentes

ALBORNOZ, Juan José
ALIZEGUI, Antonio Aníbal
ALLENDE, José Ángel
ALMARÁ, Rubén Oscar
ALMIRÓN, Nilda Estela
ANGEROSA, Leticia María
BARGAGNA, María Emma
DARRICHÓN, Juan Carlos
FEDERIK, Agustín Enrique
FLORES, Horacio Fabián
FONTANETTO, Enrique Luis
JAKIMCHUK, Luis Edgardo
LARA, Diego Lucio Nicolás
MENDOZA, Pablo Nicolás
MONGE, Jorge Daniel
MONJO, María Claudia
NAVARRO, Juan Reynaldo
PROSS, Emilce Mabel del Luján

RODRÍGUEZ, María Felicitas
ROMERO, Rosario Margarita
RUBERTO, Daniel Andrés
RUBIO, Antonio Julián
SOSA, Fuad Amado Miguel
STRATTA, María Laura
ULLÚA, Pedro Julio
URANGA, Martín Raúl
VÁZQUEZ, Rubén Ángel
VIALE, Lisandro Alfredo
VIANO, Osvaldo Claudio
VITTULO, Hernán Darío

Diputados ausentes c/aviso

ALMADA, Juan Carlos de los Santos
BISOJNI, Marcelo Fabián
SCHMUNCK, Sergio Raúl
VÁSQUEZ, Hugo Daniel

SUMARIO

- 1.- Asistencia
- 2.- Apertura
- 3.- Izamiento de la Bandera
- 4.- Acta
- 5.- Justificación de inasistencias
- 6.- Antecedentes de la sesión
- 7.- Elección de autoridades
 - Designación del Presidente
 - Juramento del señor Presidente
 - Designación del Vicepresidente Primero
 - Juramento del señor Vicepresidente Primero
 - Designación del Vicepresidente Segundo
 - Juramento del señor Vicepresidente Segundo
- 8.- Días y horas de sesión
- 9.- Cuarto intermedio
- 10.- Reanudación de la sesión

–En Paraná, a 08 de febrero de 2012, se reúnen los señores diputados.

–A las 18.07, dice el:

**1
ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Albornoz, Alizegui, Allende, Almará, Almirón, Angerosa, Bargagna, Darrichón, Federik, Flores, Fontanetto, Jakimchuk, Lara, Mendoza, Monge, Monjo, Navarro, Pross, Rodríguez, Romero, Ruberto, Rubio, Sosa, Stratta, Uranga, Vázquez, Viale, Viano y Vittulo.

**2
APERTURA**

SR. PRESIDENTE (Allende) – Con la presencia de 29 señores diputados, queda abierta la sesión preparatoria del 133º Período Legislativo.

**3
IZAMIENTO DE LA BANDERA**

SR. PRESIDENTE (Allende) – Invito al señor diputado Rubén Oscar Almará a izar la Bandera Nacional.

–Así se hace. (Aplausos.)

**4
ACTA**

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 2ª sesión especial, realizada el 20 de enero de 2012.

–A indicación del señor diputado Navarro se omite la lectura y se da por aprobada.

5

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

SR. FLORES – Pido la palabra.

Quiero justificar la inasistencia del señor diputado Hugo Vásquez, quien por razones particulares no ha podido asistir a esta sesión; como tampoco lo ha podido hacer el señor diputado Almada, porque ha debido realizar actividades inherentes a su función.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, sea justificada la ausencia del señor diputado Schmunck, quien ha sido intervenido quirúrgicamente, y del señor diputado Bisogni, quien por cuestiones personales no ha podido asistir a esta sesión.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se toma debida nota, señores diputados.

6

ANTECEDENTES DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la presente sesión preparatoria.

SR. SECRETARIO (Pierini) – (Lee:)

Decreto Nro. 145 H.C.D.
132º Período Legislativo
Paraná, 6 de febrero de 2012.

Visto:

Que el día 15 de febrero del corriente año, quedará inaugurado el 133º Período Legislativo; y

Considerando:

Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 99 de la Constitución provincial y 1º del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, debe procederse a la elección de autoridades y establecer días y horas para las sesiones ordinarias del nuevo Período Legislativo;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DECRETA:

Art. 1º.- Convocar a los señores diputados a la sesión preparatoria a realizarse el día miércoles 8 de febrero de 2012 a la hora 18:00 a efectos de elegir autoridades y fijar días y horas de sesiones para el 133º Período Legislativo.

Art. 2º.- Por Prosecretaría se harán las citaciones correspondientes.

Art. 3º.- Comuníquese, etcétera.

Nicolás Pierini
Secretario Cámara de Diputados

José A. Allende
Presidente Cámara de Diputados

7

ELECCIÓN DE AUTORIDADES**Designación del Presidente**

SR. PRESIDENTE (Allende) – De acuerdo con el Artículo 99 de la Constitución de la Provincia y 1º del Reglamento de esta Cámara, corresponde tomar votación nominal para designar a plu-

alidad de votos y, sucesivamente, un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo para el 133º Período Legislativo.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, propongo como Presidente de esta Honorable Cámara de Diputados para el 133º Período Legislativo al señor diputado José Allende.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se tomará la votación nominalmente.

–Votan por el señor diputado José Ángel Allende los señores diputados Albornoz, Alizegui, Almará, Almirón, Angerosa, Bargagna, Darrichón, Federik, Flores, Fontanetto, Jakimchuk, Lara, Mendoza, Monge, Monjo, Navarro, Pross, Rodríguez, Romero, Ruberto, Rubio, Sosa, Stratta, Uranga, Vázquez, Viale, Viano y Vittulo.

–El señor diputado Allende vota por la señora diputada Leticia María Angerosa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Informo, señor Presidente, que la votación ha arrojado el siguiente resultado: 28 señores diputados han votado por el señor diputado Allende y un señor diputado lo ha hecho por la señora diputada Angerosa.

Juramento del señor Presidente

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consecuencia, quien habla ha sido proclamado Presidente de la Cámara de Diputados para el 133º Período Legislativo. Corresponde que preste el juramento de práctica.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado Allende presta el juramento de práctica, y lo hace por la Patria, por Dios y por los Santos Evangelios. (Aplausos.)

–Ingresa al recinto el señor diputado Ullúa.

Designación del Vicepresidente Primero

SR. PRESIDENTE (Allende) – De acuerdo con el Artículo 99 de la Constitución de la Provincia y con lo que establece el Reglamento de la Cámara, a continuación corresponde proceder a elegir el Vicepresidente Primero del Cuerpo para el 133º Período Legislativo.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, propongo para ocupar el cargo de Vicepresidente Primero al señor diputado Pablo Nicolás Mendoza.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se tomará la votación nominalmente.

–Votan por el señor diputado Pablo Mendoza los señores diputados: Albornoz, Alizegui, Almará, Almirón, Angerosa, Bargagna, Darrichón, Federik, Flores, Fontanetto, Jakimchuk, Lara, Monge, Monjo, Navarro, Pross, Rodríguez, Romero, Ruberto, Rubio, Sosa, Stratta, Ullúa, Uranga, Vázquez, Viale, Viano, Vittulo y el señor Presidente.

–El señor diputado Mendoza vota por el señor diputado Juan José Albornoz.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Informo, señor Presidente, que la votación ha arrojado el siguiente resultado: 29 señores diputados han votado por el señor diputado Pablo Mendoza y uno lo ha hecho por el señor diputado Albornoz.

Juramento del señor Vicepresidente Primero

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consecuencia, habiendo sido elegido el señor diputado Mendoza para ocupar la Vicepresidencia Primera del Cuerpo, lo invito a acercarse al estrado para prestar el juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado Pablo Mendoza presta el juramento de práctica, y lo hace por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios. (*Aplausos.*)

Designación del Vicepresidente Segundo

SR. PRESIDENTE (Allende) – De acuerdo con el Artículo 99 de la Constitución de la Provincia y con lo que establece el Reglamento de la Cámara, corresponde proceder a elegir el Vicepresidente Segundo del Cuerpo para el 133º Período Legislativo.

SR. FEDERIK – Pido la palabra.

Señor Presidente, propongo para ocupar la Vicepresidencia Segunda del Cuerpo al diputado Fuad Amado Sosa.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se tomará la votación nominalmente.

–Votan por el señor diputado Fuad Sosa los señores diputados: Albornoz, Alizegui, Almará, Almirón, Angerosa, Bargagna, Darrichón, Federik, Flores, Fontanetto, Jakimchuk, Lara, Mendoza, Monge, Monjo, Navarro, Pross, Rodríguez, Romero, Ruberto, Rubio, Stratta, Ullua, Uranga, Vázquez, Viale, Viano, Vittulo y el señor Presidente.

–El señor diputado Sosa vota por el señor diputado Pedro Ullua.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Informo, señor Presidente, que la votación ha arrojado el siguiente resultado: 29 señores diputados han votado por el señor diputado Fuad Amado Sosa y uno lo ha hecho por el señor diputado Pedro Ullua.

Juramento del señor Vicepresidente Segundo

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consecuencia, habiendo sido elegido el señor diputado Fuad Amado Miguel Sosa para ocupar la Vicepresidencia Segunda del Cuerpo, lo invito a acercarse al estrado para prestar el juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado Fuad Amado Miguel Sosa presta el juramento de práctica, y lo hace por la Patria, por Dios y por los Santos Evangelios. (*Aplausos.*)

8

DÍAS Y HORAS DE SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Allende) – Corresponde fijar los días y horas en que la Cámara sesionará durante el 133º Período Legislativo.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, propongo que la Cámara sesione los días martes, miércoles y jueves a la hora 20, en todos los casos cada 15 días para permitir el trabajo de comisión en la semana

que no sesione, siendo la primera convocatoria para los días miércoles 15 y jueves 16 de febrero, teniendo en cuenta que el día martes 14 aún no habría comenzado el nuevo Período Legislativo.

SR. FEDERIK – Pido la palabra.

Señor Presidente, quisiera plantear la posibilidad de cambiar el horario de las sesiones, para que las mismas se realicen los mismos días propuestos pero a las 10 de la mañana, para no finalizar tan tarde ya que algunas sesiones van a demandar más tiempo.

9

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Allende) – Propongo que pasemos a un cuarto intermedio con permanencia de los diputados en las bancas a fin de acordar el horario de las sesiones.

–Son las 18. 28.

10

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

–A las 18.32, dice el:

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se reanuda la sesión.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, informo al Cuerpo que en el cuarto intermedio se acordó cambiar el horario y en lugar de sesionar a las 20, hacerlo a las 18 horas.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

SR. VIALE – Pido la palabra.

Señor Presidente, quisiera que se considere de qué forma se podría realizar la reunión de Labor Parlamentaria para que no esté tan próxima al inicio de la sesión, ya que de esta manera no hay tiempo para tomar posición con respecto a los temas que se van a tratar.

A este fin, propongo que esta reunión, de la que participan los Presidentes de los bloques y el señor Presidente del Cuerpo, se realice el día anterior a la sesión y no una hora antes porque se dificulta el armado de la agenda.

SR. PRESIDENTE (Allende) – El inconveniente que surgiría con el nuevo horario de las sesiones es que el horario de la reunión de Labor Parlamentaria, para hacerla con antelación, prácticamente estaríamos sobre el medio día, pero podríamos llevarla a cabo a última hora de la mañana.

SR. VIALE – Quizás podría ser a las 11 de la mañana, por ejemplo, para tener un tiempo prudencial para preparar la sesión.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Si no hay oposición, queda establecido el horario de la reunión de Labor Parlamentaria para las 11 de la mañana del día de la sesión. Y por razones de orden y de eficiencia es importante que asistan a esta reunión los Presidentes de los bloques o en su

ENTRE RÍOS

Reunión Nro. 01

CÁMARA DE DIPUTADOS

Febrero, 08 de 2012

defecto alguien que los remplace, porque de lo contrario se transforma en una comisión más y se dificulta poder llegar a un acuerdo.

Al finalizar esta sesión tenemos una breve reunión de bloque e inmediatamente pasaremos a la reunión de Labor Parlamentaria para la sesión que está convocada para la hora 20.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 18.35.

Graciela Pasi
Directora de Correctores

Claudia Ormazábal
Directora Diario de Sesiones